

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC (S.A.P.A.S.E.)

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	X
<b>DESAZOLVE, REPARACION Y REHABILITACION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO (REGISTROS, COLADERAS PLUVIALES Y/O POZOS DE VISITA QUE SE ENCUENTRAN DESBORDANDO AGUAS RESIDUALES)</b>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Servicio que se presta para atender a los problemas de mantenimiento a la infraestructura que se encuentra en el Municipio. Cambio de coladeras pluviales, reparación de cajas de tormenta (boca de tormenta), reparación de rejillas, reparación de pozos de visita, cambio de brocales con tapa de pozos de visita, desazolve y rehabilitación de la red general. Esto con el fin de mantener en óptimas condiciones de operatividad y funcionamiento la Infraestructura Sanitaria en el Municipio de Ecatepec de Morelos.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 4, Párrafo sexto, 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2 fracción I, 33, 34, 35, 44, 45, 67, 68, 70, 79 y 83 de la Ley de Agua para el Estado de México y Municipios. Artículos 110 y 111 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México 2025.			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Formato de reporte de trabajo firmado y calificado, por el usuario, para defecto de control de calidad	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permanente	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	No Aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	Cuando el usuario lo requiera y/o cuando el servicio de drenaje y alcantarillado no funcione o funciona deficientemente por la existencia de hundimiento en las calles, daños o averías en el equipo y/o por acumulación de residuos sólidos en la tubería.			
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	Si			
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1.- Realizar reporte de las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado del Municipio de Ecatepec de Morelos, vía telefónica o presencial en las Oficinas Centrales del OPD SAPASE o presentar oficio de petición el interesado proporcionando los siguientes datos para asignación de folio de orden de servicio.  a) nombre, dirección y número telefónico de quien reporta.  b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, esquina o entre que calles se ubica, colonia).	SI	1	Artículos 116, 118, 119 y 135 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				

<b>Personas Morales</b>									
1.- Realizar reporte de las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado del Municipio de Ecatepec de Morelos, vía telefónica o presencial en las Oficinas Centrales del OPD SAPASE o presentar oficio de petición el interesado proporcionando los siguientes datos para asignación de folio de orden de servicio.  a) nombre, dirección y número telefónico de quien reporta.  b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, esquina o entre que calles se ubica, colonia).		SI	1	Artículos 116, 118, 119 y 135 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
<b>Instituciones Publicas</b>									
1.- Realizar reporte de las fallas localizadas en la infraestructura de la red de drenaje y alcantarillado del Municipio de Ecatepec de Morelos, vía telefónica o presencial en las Oficinas Centrales del OPD SAPASE o presentar oficio de petición el interesado proporcionando los siguientes datos para asignación de folio de orden de servicio.  a) nombre, dirección y número telefónico de quien reporta.  b) Dirección en donde se localiza el problema (calle, esquina o entre que calles se ubica, colonia).		SI	1	Artículos 116, 118, 119 y 135 del código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Una vez realizado el reporte, se le dará seguimiento con el encargado de sector.								
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Previa programación								
<b>COSTO:</b>	No Aplica								
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>EFFECTIVO</b>	N/A	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	N/A	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	N/A	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>	N/A	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	No Aplica								
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No Aplica								
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	Personal operativo de la Coordinación de Operación acudirá al domicilio del usuario para verificar el reporte, para la atención de la petición. Al termino de los trabajos es importante que el usuario poseedor y/o propietario firme el reporte que se generó, para efectos de control de calidad, esto con la finalidad de justificar el material utilizado.								
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	No Aplica								
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec					Dirección de Construcción y Operación Hidráulica Coordinación de Operación				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Arq. Francisco Reyes Vázquez							

<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Palmas	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	38
<b>COLONIA:</b>	La Mora, San Cristóbal Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ecatepec de Morelos
<b>C.P.:</b>	55030	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs Sábados de 9:00 a 13:00 hrs.	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No Aplica			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	No Aplica	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No Aplica
<b>COLONIA:</b>	No Aplica		<b>MUNICIPIO:</b>	No Aplica
<b>C.P.:</b>	No Aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No Aplica	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Tiene algún costo el servicio?			
<b>RESPUESTA:</b>	No para el usuario, ya que es infraestructura publica			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuál es el tiempo de respuesta una vez realizado el reporte?			
<b>RESPUESTA:</b>	Dependiendo de la programación por la carga de trabajo de la cuadrilla puede ser de 10 a 15 días hábiles			
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿De qué manera se realiza el trabajo?			
<b>RESPUESTA:</b>	Puede ser manual o con equipo, depende del trabajo a realizar y su magnitud, así como de la zona o colonia donde se ubique			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 Ing. Mario Iván Vázquez Sánchez Director de Construcción y Operación Hidráulica	 Arq. Francisco Reyes Vázquez Director General del OPD S.A.P.A.S.E.	04/02/2025